SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO Nº E-3702/2015 /

Colina, 22 de diciembre de 2015

VISTO: Acuerdo Nº 147 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria Nº 36 de fecha 22 de diciembre de 2015: Las necesidades del servicio, de crear una instancia para fortalecer y promover el deporte en la comuna, el Sr. Alcalde propone al H. Concejo Municipal, autorizar todas las gestiones administrativas pertinentes para constituir la Corporación Municipal de Deporte de Colina. Propone a su vez al concejo, el Sr. Alcalde nombrar a dos integrantes para el Directorio de la Corporación del Deporte, que son: 1) Sr. Carlos Ruiz Vergara s-Secretario General de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Colina; y, el Sr. Carlos Morales Gatto socio de la Fundación Ganamos Todos; y, de conformidad a la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley Nº 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley Nº 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley Nº 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Promulgase el Acuerdo Nº 147 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria Nº 36 de fecha 22 de diciembre de 2015, **SE ACUERDA:** Constituir la **Corporación Municipal de Deporte de Colina**, cuyo directorio estará integrado, entre otros, por:

1) Carlos Ruiz Vergara, Secretario General de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Colina.
2) Carlos Morales Gatto, Fundación Ganamos Todos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
FDO.) MARIO OLAVARRÍA RODRÍGUEZ
Alcalde
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
Secretario Municipal

CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/DVB/phf
DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- DIDECO
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo.
-

SECRETARIA MUNICIPAL

El Honorable Concejo Municipal, por la unidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 147/2015

VISTOS: Estos antecedentes: Las necesidades del servicio, de crear una instancia para fortalecer y promover el deporte en la comuna, el Sr. Alcalde propone al H. Concejo Municipal, autorizar todas las gestiones administrativas pertinentes para constituir la Corporación Municipal de Deporte de Colina. Propone a su vez al concejo, el Sr. Alcalde nombrar a dos integrantes para el Directorio de la Corporación del Deporte, que son: 1) Sr. Carlos Ruiz Vergara s-Secretario General de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Colina; y, el Sr. Carlos Morales Gato socio de la Fundación Ganamos Todos; y, de conformidad a la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley Nº 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley Nº 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley Nº 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Constituir la **Corporación Municipal de Deporte de Colina**, cuyo directorio estará integrado, entre otros, por:

3) Carlos Ruiz Vergara, Secretario General de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Colina.
4) Carlos Morales Gato, socio de la Fundación Ganamos Todos.